



|   |  |
|---|--|
| <b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b><br>Unidad de Selección  |  |
| <b>PROCEDIMIENTO</b><br>Gestión de aspirantes y órganos de selección  |  |
| <b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b><br><br>6D0I 384H 6R5A 1D4B 0VBX |  |
| <b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b><br>SEL17I00MG   | <b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b><br>SEL/2022/279 |

## ANUNCIO

|  |  |
|--|--|
| <b>Convocatoria:</b>                     | UNA PLAZA DE SOCORRISTA  |
| <b>Publicación Bases y convocatoria:</b> | B.O.C.M. nº 143, de 17 de junio de 2022<br>B.O.C.M. nº 265, de 7 de noviembre de 2022<br>B.O.E. nº 279, de 21 de noviembre de 2022 |
| <b>Procedimiento de selección:</b>       | Concurso   |
| <b>Trámite:</b>                          | Requerimiento documentación al aspirante propuesto para la contratación  |

En relación con la valoración provisional del concurso y la propuesta de contratación a favor de **D. JUAN RAMÓN DE DIEGO VELASCO** por haber obtenido la máxima puntuación, y a la vista de que no se han presentado alegaciones ni solicitudes de subsanación, se requiere al interesado para que, de conformidad con la base 10.1 de las Generales, **en el plazo de 20 días naturales** siguientes a esta publicación, aporte la siguiente documentación:

- Original del Documento Nacional de Identidad, para su cotejo por la U.A. de Recursos Humanos.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargos públicos por resolución judicial.
- Original del título exigido para poder participar en la presente convocatoria, para su compulsas por la Unidad Administrativa de Recursos Humanos, o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título.
- Declaración de no estar incurso/a en incompatibilidad, de acuerdo con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y demás normativa de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA CONCEJAL-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR,  
INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

RODRIGUEZ MORALES, ANA MARIA  
Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior,  
Innovación y Transparencia  
15/03/2023 15:15